

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30750** *JAVIER ÁLVAREZ GIL*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 128/2011, dimanante de autos número 559/10, a instancia de David Álvaro Márquez contra Javier Álvarez Gil en la que con fecha 15-9-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Javier Álvarez Gil con NIF 27306721-V, en situación de insolvencia por importe de 6.069,62 de principal, 364,17 de intereses y 606,96 presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 15 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110068502-1